

NORMAS DE PRESENTACIÓN COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Tipos de Comunicación

1. Podrán presentarse todos los trabajos de investigación relacionadas con las Lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia (LCRD) y otras heridas crónicas, de cualquier temática y metodología (cuantitativa o cualitativa)
2. Deberán ser trabajos originales e inéditos que **no hayan sido publicados ni presentados** con anterioridad en ningún formato, ni en ningún otro medio a ningún otro congreso, jornada o revista.
3. Existirán ocho tipos de presentación:
 - **Comunicación libre (oral)**
 - **Casos Clínicos (oral)**
 - **“Tesis Doctorales en Curso” (oral)**
 - **Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Master (TFM) sobre Heridas (oral)**
 - **Poster (libre) (panel-poster libre sin defensa oral)**
 - **Poster (casos clínicos) (panel-poster casos clínicos sin defensa oral)**
 - **Poster (libre) (panel-poster libre con defensa oral)**
 - **Poster (casos clínicos) (panel-poster casos clínicos con defensa oral)**
1. Todo el proceso para remitir sus trabajos debe ser **On-Line**, a través de esta página web (<https://gneaupp.boceintium.com>), sitio oficial del XVI Simposio GNEAUPP- XVIII Congreso SILAUHE, siguiendo las instrucciones que se detallan en el gestor de resúmenes, no admitiéndose las comunicaciones enviadas por otro medio.
2. El autor **solicitará** si desea realizar la **presentación** en formato **oral** (trabajos temática libre, casos clínicos o trabajos fin de grado o fin de master), **póster** (trabajos temática libre o casos clínicos), con o sin defensa oral, aunque **será el Comité Científico** quien **decida definitivamente** el **formato de presentación** al comunicar la aceptación de la misma.
3. Las comunicaciones deben cumplir las **normas éticas y legales** de investigación clínica y de confidencialidad de los datos, así como las normas de investigación con animales, vigentes.
4. En el caso en que se presenten **varias comunicaciones** del mismo o mismos autores que informan reiteradamente sobre diferentes aspectos de la **misma población de estudio**, el comité científico se reserva el derecho de aceptar únicamente las comunicaciones que a su juicio sean más relevantes.
5. El número máximo de **autores firmantes** será de **siete**. Los nombres de los autores conservarán el orden introducido a la hora de ser citados en el trabajo realizado.
6. Los resúmenes se redactarán en **español**, utilizando un lenguaje claro y legible.
7. El resumen deberá tener **entre 400 y 600 palabras**.
8. Pueden incluirse hasta un máximo de **tres tablas y figuras** (fotos o gráficos) siempre y cuando éstas presenten una buena calidad óptica.
9. **Los resúmenes** deberán incluir los siguientes apartados:

- A. **Título:** Se recomienda no exceda las 15 palabras. No podrán figurar marcas comerciales ni abreviaturas.
- B. **Resumen:** Deberá ser estructurado en los siguientes apartados: objetivos, metodología, resultados y conclusiones. Se tratará de evitar el uso de abreviaturas y en el caso de que se utilizasen, deberán ir precedidas la primera vez por el término completo. Utilizar formato de texto que no incluya gráficos, notas a pie, hipervínculos, etc., solo texto.
- C. **Bibliografía:** Si procede y sólo la más relevante, hasta un máximo de 5 citas siguiendo las normas de Vancouver.
10. Para los **Casos Clínicos**, deberán incluir:
- A. **Título:** Se recomienda no exceda las 15 palabras. No podrán figurar marcas comerciales ni abreviaturas.
- B. **Resumen:** Deberán figurar una breve descripción del caso (datos clínicos del paciente sin que pueda identificarse al mismo, antecedentes, etc.) valoración general y de la lesión, intervenciones y actividades, evolución del caso y conclusiones. Se tratará de evitar el uso de abreviaturas y en el caso de que se utilizasen, deberán ir precedidas la primera vez por el término completo. Utilizar formato de texto que no incluya gráficos, notas a pie, hipervínculos, etc., solo texto.
- C. **Bibliografía:** Si procede y sólo la más relevante, hasta un máximo de 5 citas siguiendo las normas de Vancouver.
11. Todos los resúmenes aceptados se publicarán en el soporte electrónico Resumen del Simposio.
12. Los autores **permiten** a los Organizadores del XVI Simposio GNEAUPP- XVIII Congreso SILAUHE **la publicación** y/o traducción de sus resúmenes, cediendo los derechos para usar su nombre e imagen en materiales impresos, electrónicos, audiovisuales, fotográficos, entre otros.
13. Compruebe que, una vez enviado el resumen, el gestor de resúmenes, le enviará un **correo de confirmación** a la dirección de correo electrónica que usted haya facilitado. Si no es así, reenvíe de nuevo el resumen.
14. El autor recibirá en la dirección de correo electrónico facilitada, una vez cerrado el plazo de presentaciones y finalizado el periodo de evaluación por parte del Comité Científico, una misiva de **confirmación sobre la aceptación o rechazo** de su resumen, así como modo de presentación, fecha, hora y lugar.
- 15. Derechos del autor:**
- La participación en este Simposio-Congreso no supone cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a los participantes en materia de propiedad intelectual.
 - La propiedad intelectual de las comunicaciones presentadas al Simposio y Congreso recaerá en el/los autor/es firmantes.
 - Es necesario destacar que los autores de las comunicaciones tienen responsabilidad exclusiva sobre el contenido original de la comunicación y asumen cualquier proceso iniciado por terceros en torno a la autoría.
16. Si la comunicación resulta aceptada en **MODALIDAD ORAL o POSTER CON DEFENSA ORAL**, el **autor presentador está obligado a defenderla** durante el tiempo asignado y de acuerdo con las normas detalladas a continuación.
17. El autor presentador de la comunicación aceptada deberá estar **inscrito en el Simposio-Congreso** y su participación exige la **aceptación de estas bases.**

En caso de no formalizar la inscripción antes del 19 de abril de 2027, el comité organizador considerará la/s comunicación/es como retiradas.

18. Un mismo autor presentador **NO** podrá **defender más de tres** comunicaciones orales.
19. El Comité Científico del XVI Simposio GNEAUPP-XVIII Congreso SILAUHE seleccionará entre las Comunicaciones libres y Casos Clínicos, por su mayor calidad científica y relevancia un número determinado, que categorizará como **Premium** y que serán presentadas y defendidas en las salas de plenarios del evento.
20. La **información básica** para la **preparación y envío** de su póster le será remitida una vez le confirmemos que su trabajo ha sido aceptado para ser expuesto como poster.
21. Si la comunicación es aceptada en **FORMATO POSTER**, los mismos serán **digitales** y se expondrán en pantallas táctiles de 49'' (disposición vertical) ubicadas en la zona de pósteres en la sede del Simposio. Habrá una opción que puede elegir en el formulario de remisión, de **POSTER CON DEFENSA ORAL**.
22. Para enviar su poster multimedia deberá acceder a la "**plataforma de envío de póster multimedia**."
23. En el correo de aceptación se les informará acerca del **periodo para el envío**, así como **el día, hora y sala** donde realizar la **defensa oral** en caso de haber optado por ello.
24. Al menos uno de los autores del póster deberá estar **inscrito en el Simposio-Congreso** y su participación exige la **aceptación de estas bases**.
25. Si un equipo de investigadores presenta más de dos pósteres, deberá haber **al menos dos miembros inscritos** en el mismo, si más de cuatro, tres y así sucesivamente.
26. No se aceptarán pósteres nuevos ni se realizarán cambios en la sede del Simposio-Congreso.
27. La presentación de la comunicación oral en sala y la exposición del poster en las pantallas táctiles y/o con defensa oral, será **obligatoria para obtener el certificado** de la comunicación. Los autores identificándose con el usuario que les será entregado junto con su identificativo personal en el evento, podrán **descargarse los certificados** de sus comunicaciones a partir de la fecha que se les indicará, a través de la web del Simposio.

Normas para la presentación de las Comunicaciones Orales **(temática libre-casos clínicos- TFG y TFM)**

1. Cada presentación dispondrá de **5 minutos** y las diapositivas multimedia que considere para la defensa de la misma no debiendo de exceder de ocho. Los moderadores de la sesión serán estrictos en el control del tiempo.
2. Se presentarán en formato **Power- Point**
3. Será necesario **cargar previamente las presentaciones en la sala de medios audiovisuales**, al menos, 2 horas antes del comienzo de la mesa. **No se admitirán** presentaciones que haya que **cargar en la sala**.
4. **No** está permitido el **uso de ordenador personal** para las presentaciones.
5. La persona que realice la presentación **permanecerá en la sala** hasta que finalice el **turno de preguntas** de la mesa.
6. Es estrictamente necesaria la **puntualidad** en el comienzo y final de la sesión.
7. El **orden de las comunicaciones** solamente podrá alterarse por decisión de

los moderadores de la sesión.

8. La **ausencia en la sala del responsable** de su presentación en la hora indicada supondrá que la comunicación sea considerada como no presentada.
9. En el caso de TFG-TFM, los moderadores de la sesión podrán solicitar al autor/es la acreditación necesaria que confirme que se trata de un Trabajo Fin de Grado o Master.

Normas para la presentación de las Comunicaciones Orales **“Tesis Doctorales en Curso”**

1. Cada presentación dispondrá de **8 minutos** y las diapositivas multimedia que considere para la defensa de la misma. Los moderadores de la sesión serán estrictos en el control del tiempo.
2. Se presentarán en formato **Power- Point**
3. Será necesario **cargar previamente las presentaciones en la sala de medios audiovisuales**, al menos, 2 horas antes del comienzo de la mesa. **No se admitirán** presentaciones que haya que **cargar en la sala**.
4. **No** está permitido el **uso de ordenador personal** para las presentaciones.
5. La persona que realice la presentación **permanecerá en la sala** hasta que finalice el **turno de preguntas** de la mesa.
6. Es estrictamente necesaria la **puntualidad** en el comienzo y final de la sesión.
7. El **orden de las comunicaciones** solamente podrá alterarse por decisión de los moderadores de la sesión.
8. La **ausencia en la sala del responsable** de su presentación en la hora indicada supondrá que la comunicación sea considerada como no presentada.
9. Los moderadores de la sesión podrán solicitar al autor/es la acreditación necesaria que confirme que se trata de un trabajo dentro de una Tesis Doctoral.

Normas para la presentación de las Comunicaciones en Póster

1. Las **comunicaciones en póster** pueden ser **sin defensa** de las mismas, o bien **con defensa oral en sala**.
2. Los pósteres en **formato digital** se expondrán en pantallas táctiles ubicadas en la zona de pósteres del Simposio-Congreso.
3. Si ha elegido la opción de **Poster con defensa oral** y es aceptado, se le comunicará la sala, día y hora donde dispondrá de un máximo de **tres minutos** para su presentación y defensa, siguiendo las indicaciones de los moderadores de estas sesiones. En la sala se proyectará en pantalla, el poster original remitido y aceptado. No será posible hacer su defensa oral si previamente no ha marcado esa opción en el formulario al tiempo de remitirlo.

Fechas de interés

1 de octubre de 2026

Apertura para el envío de abstracts

17 de enero de 2027

Fecha límite para el envío de comunicaciones

1 de marzo de 2027

Notificación de los resultados a los autores

**2 de marzo a 30 de
abril de 2027**

Periodo para la subida de los pósteres en la
plataforma